

Informe correspondiente al año **2012**presentado por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Patricia Gascón Muro

Presentado ante el Consejo Divisional en su sesión 06, celebrada el 08 de marzo de 2013.



ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 06 CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2013

ACUERDO 06.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 06.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 05 celebrada el día 27 de noviembre de 2012.

ACUERDO 06.3

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Representante de los alumnos

Sr. Irving Alan Solís Ramos Representante de los alumnos, Departamento de Procesos Sociales

ACUERDO 06.4

Aprobación de las características académicas básicas, la especificación de categoría del personal requerido y los programas y proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Procesos Sociales basado en las Necesidades de Personal Académico para el año 2013 para

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Lerma

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conm. (728) 282 7002 ext. 1011 www.uam-lerma.mx



desarrollar los planes y programas académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobadas en la Sesión 04 celebrada el día 22 de octubre de 2012.

Plaza 1

- 1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Sociales
- 2. Categoría
 - Asociado
- 3. Programa
 - · Licenciatura en Políticas Públicas

Plaza 2

- 1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Sociales
- 2. Categoría
 - Asociado
- 3. Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas

Plaza 3

- 1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Sociales
- Categoría
 - Asociado
- Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Lerma

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conm. (728) 282 7002 ext. 1011 www.uam-lerma.mx



ACUERDO 06.5

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Investigación que se encargará de elaborar los "Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades", fijándose como fecha límite el 08 de abril de 2013.

NOTA 06.P

Presentación de los "Informes Anuales del Funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondientes a los años 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012", que presenta la Dra. Patricia Gascón Muro, Directora de la División, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, fracción XII, del Reglamento Orgánico.

A t e n t a m e n t e Casa Abierta al Tiempo

Mtro. Carlos∖García Villanueva Secretario del Consejo Divisional



TERCER
INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

19/11/2011 18/11/2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Lerma

Dra. Patricia Gascón Muro Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades



CONTENIDO

INTRODU	UCCIÓN	3
1.	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	4
	1.1 DOCENCIA	5
	1.2 INVESTIGACIÓN	14
	1.3 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	20
	1.4 APOYO INSTITUCIONAL	21
2.	CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS	
3.	COMENTARIOS FINALES	24



INTRODUCCIÓN

El Reglamento Orgánico, en su Artículo 52, Fracción XII, mandata a los Directores de División para la presentación por escrito de un informe anual ante el Consejo Divisional, razón por la cual expongo este informe.

Más allá de cumplir con un requisito formal, lo aquí plasmado forma parte de un ejercicio permanente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de reflexión critica orientada al reconocimiento de los logros y debilidades del quehacer de la División. Cabe señalar que en los dos años iniciales de mi gestión, ante la ausencia de este órgano colegiado, para respetar el sentido del mandato y con el propósito de transparentar el cumplimiento de las actividades sustantivas de esta División, presenté al Rector de nuestra Unidad un informe de labores por cada año lectivo. Con el objeto de que la Comunidad de la DCSH cuente con los antecedentes correspondientes, se integran a este informe algunos aspectos relevantes de las actividades realizadas durante el periodo 2009 – 2011, a manera de anexo.

Este informe se formula con fundamento en la normatividad vigente de la UAM y da cuenta de manera sucinta de los principales avances en cada uno de los ejes estratégicos que guían los esfuerzos de la DCSH para contribuir al cumplimiento de los grandes objetivos del quehacer universitario plasmados en el Programa de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI) de nuestra Universidad.

2011 marca una nueva etapa en la planeación de actividades de la UAM. En este año inicia formalmente la instrumentación y aplicación del PDI 2011-2024, que se constituye en el primer plan de desarrollo estratégico para, entre otros aspectos,



"impulsar una visión generalizada en nuestra comunidad para cumplir con la misión que se le ha encomendado a la Institución." ¹

El PDI 2011-2024 se constituyó en la base y estructura para orientar y armonizar la planeación y seguimiento del quehacer institucional de todas y cada una de las áreas de la UAM, incluyendo nuestra Unidad y nuestra División. Así, la formulación del programa de actividades 2012 fue el arranque institucional de planeación alineada al Plan de Desarrollo Institucional.

De esta forma, el presente informe es también un primer ejercicio de seguimiento y evaluación que busca reportar las actividades de la DCSH conforme a los parámetros e indicadores establecidos por el PDI, para alinear el quehacer de la División a mi cargo, a la visión institucional.

Esperamos que esta información resulte útil para la comunidad universitaria ya que al ser un ejercicio de autoevaluación y seguimiento de objetivos, alcance de metas y resultados obtenidos, nos puede ayudar a determinar dónde estamos, lo que hemos logrado y lo que nos falta por hacer.

1. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Durante el periodo que se informa, la División buscó primordialmente contribuir al objetivo estratégico de la UAM de "formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional". ²

Considerando la etapa de gestación y crecimiento en que se encuentra la Unidad Lerma y las restricciones en el presupuesto asignado a la División, fue necesario

² Véase el cuadro "Objetivos estratégicos, indicadores y metas" en la página 46 del *Programa de Desarrollo Institucional 2011-2024.*

¹ Veáse la "Presentación" del *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*, p. 5.



realizar una cuidadosa planeación de recursos a efecto de privilegiar los programas que contribuyeran en mayor medida a (1) incrementar la matrícula, (2) crear las condiciones para iniciar los programas de investigación de la División y, (3) alcanzar el mejor aprovechamiento posible de los todos los recursos, procesos, proyectos y estructura organizacional de la División.

De esta forma, la planeación de acciones y recursos buscó fortalecer los programas de docencia, asignando a ellos el 54% ejercicio presupuestal a cargo de la DCSH. Del presupuesto restante, el 15% se canalizó a crear las condiciones para que los profesores asignados pudieran realizar investigación de calidad y relevancia y, el 31% a acciones de gestión orientadas a contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

El presupuesto ejercido por la DCSH durante el año 2012 ascendió a 2'555,320 pesos. A diciembre de 2013, la DCSH ejerció el 100% del presupuesto ajustado a su cargo.

El avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales de la DCSH para el periodo que se informa se describe a continuación. Cabe señalar que dicho periodo abarca de enero a noviembre de 2012, salvo en el caso del ejercicio de los recursos, donde se reporta el cierre del presupuesto al 14 de diciembre de ese mismo año.



1.1 DOCENCIA

Este programa dio prioridad a las acciones encaminadas a incrementar la matrícula de su primera licenciatura, la de Políticas Públicas; a habilitar la planta docente; y, a aumentar el número de planes de estudio acreditables por las instancias evaluadoras, en congruencia con el objetivo general de la División de garantizar una educación de excelencia y una oferta educativa diversificada.

Un objetivo primordial de nuestra División es proveer una educación que cumpla con lo mandatado por nuestra Ley Orgánica que señala:

"La Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto: Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad".

De la misma manera, nuestra División busca brindar una formación que posicione a la oferta educativa de la DCSH y de la Unidad Lerma como primera opción entre otras instituciones educativas de alto nivel y que contribuya a elevar la tasa de retención de alumnos.

El logro de este objetivo requiere un gran esfuerzo para consolidar la Licenciatura en Políticas Públicas y ampliar la oferta educativa con la posible apertura de la segunda licenciatura en el año 2013.

Durante el periodo del año 2012 que se informa, nuestro proyecto operativo de formación buscó (1) incrementar en un 45% el total de alumnos inscritos con relación al año 2011; (2) ampliar en un 100% el total de planes de estudio acreditables por las instancias evaluadoras; y (3) habilitar la planta académica mediante la contratación de nuevos profesores y la impartición de dos cursos de



internalización al personal académico. Estas metas fueron cubiertas, como se verá con mayor detalle a continuación.

Consolidación de la Licenciatura en Políticas Públicas, la primera de la DCSH

En la sesión número 331 del Colegio Académico, realizada el 24 de febrero de 2011 y bajo el acuerdo 331.6, ese órgano colegiado autorizó la creación de la Licenciatura en Políticas Públicas (LPP). Esto nos permitió abrir la primera convocatoria de ingreso por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH).

Incremento de la matrícula

Fruto de la primera convocatoria fue la admisión de 29 alumnos en el trimestre 2011-P, de los cuales actualmente quedan 18 como alumnos activos. Para la segunda convocatoria, el reto fue admitir un mayor número de estudiantes en un contexto de restricción presupuestal, así como de problemas de operación del proceso de construcción de la sede definitiva de la Unidad Lerma, ajenos a esta División. Estos elementos han limitado las posibilidades de contar con aulas suficientes y con los dos primeros edificios de nuestra Unidad; con un mayor número de profesores definitivos de tiempo completo y con los recursos económicos necesarios para operar en óptimas condiciones, entre otros.

Con el ingreso de la tercera generación en el trimestre 12-O, esta licenciatura cuenta con una población de 88 alumnos, de los cuales 75 (85.2%) están activos,³

³ Los alumnos activos son aquellos que están tomando alguna UEA (Unidad de Enseñanza-Aprendizaje o Talase (Talleres, laboratorios y seminarios) en el trimestre actual (12-O).



12 no se reinscribieron (13.6%) y 1 está inscrito en blanco (1.1%), según el corte realizado en el mencionado trimestre.

Cuadro 1: Comportamiento de las tres primeras generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas

							Nivel de deserción		
Generación	Inscritos después del proceso de selección correspon- diente	Pob. total al trimestre 12-0	Activos en	No reinscritos y reinscritos en blanco	No reinscritos	Inscrito en blanco	Respecto a los inscritos después del proceso de selección	Respecto a	Respecto a los activos en el trimestre 12-0
1ra	29 (11-P)	26	18	8	8		27.6	30.8	44.4
2da	29 (11-O)	29	24	5	4	1	17.2	17.2	20.8
3ra	33 (12-O)	33	33	0	0		0.0	0.0	0.0
Total	91	88	75	13	12	1	14.3	14.8	17.3

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Servicios Escolares, UAM Lerma.

Notas:

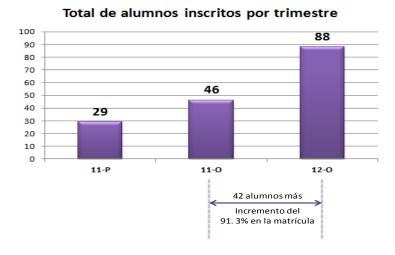
Los alumnos activos son aquellos que están inscritos a UEA-GRUPO.

Los no *reinscritos* son aquellos alumnos que no se inscribieron a ninguna UEA, ni tampoco "en blanco".

Inscrito en blanco, es aquel alumno que hizo el trámite de reinscripción sin "carga" de UEA. Lo anterior, para tener derecho a utilizar los servicios de biblioteca, actividades deportivas y salas de cómputo, entre otros.



Gráfica 1: Incremento en la matrícula de la Licenciatura en Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Servicios Escolares, UAM Lerma.

Cuadro 2: Evolución de las tasas de retención y deserción de las generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas

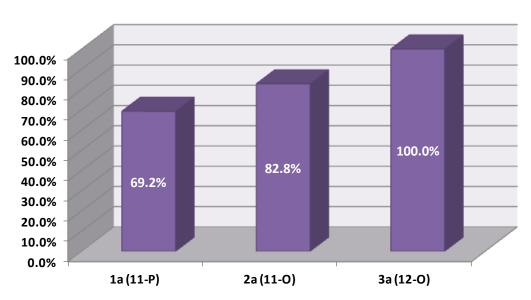
		Tasa de	retención respe	ecto de:	Tasa de deserción respecto de:			
Generación	Trimestre de ingreso	Inscritos despúes de proceso selección	Inscritos al trimestre 12-0	Activos en el trimestre 12-0	Inscritos despúes de proceso selección	Inscritos al trimestre 12-0	Activos en el trimestre 12-0	
1ra	11-P	72.4%	69.2%	55.6%	27.6%	30.8%	44.4%	
2da	11-0	82.8%	82.8%	79.2%	17.2%	17.2%	20.8%	
3ra	12-0	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Total		85.7%	85.2%	82.7%	14.3%	14.8%	17.3%	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Servicios Escolares, UAM Lerma.



Gráfica 2: Evolución de la tasa de retención de las generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas

Tasa de retención



Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Servicios Escolares, UAM Lerma.

Es evidente que la DCSH rebasó su meta del 45% de incremento de la matrícula con respecto al trimestre 11-O.

Este crecimiento de la matrícula y de la tasa de retención se logró gracias a la implementación de ejercicios permanentes de autoevaluación y a la atención de las situaciones emergentes. De este modo, se identificaron los puntos de inflexión en el progreso académico de los estudiantes. Esta labor representó un alto nivel de desempeño de la planta docente y administrativa que se tradujo en resultados favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Incremento de planes de estudio acreditables: creación de dos nuevas licenciaturas

Otro objetivo fundamental del programa de Docencia fue incrementar la oferta académica de la DCSH. Durante el año de actividades que se informa, se avanzó en el proceso institucional para la aprobación de dos licenciaturas más en la DCHS. Este proceso implicó la colaboración de comisiones integradas por expertos de reconocido prestigio en las áreas de conocimiento de cada licenciatura, que participaron en el diseño y desarrollo de los planes de estudio. La licenciatura en Arte Digital y Comunicación Digital cambió su nombre y, con el de Arte Digital y Cibercomunicación, fue la segunda licenciatura que esta División propuso a la consideración del Colegio Académico. Nuestra tercera licenciatura, la de Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías, fue aprobada en lo general por el Consejo de nuestra División en su sesión 02 celebrada el 30 de mayo de 2012. Se espera que los trabajos de revisión de la misma, por parte de la comisión

Habilitación de la planta docente, factor clave para la retención de alumnos

conformada para este efecto, concluyan en 2013.

Alcanzar una mayor tasa de retención de alumnos es una de las grandes preocupaciones de la División. Un factor clave para el logro de este objetivo es la habilitación y capacitación permanente de la planta docente.

Es por ello que en está área de efectividad, de acuerdo a la meta programada, se implementaron e impartieron dos cursos de internalización a profesores, además de otros cursos especializados de pedagogía, dirigidos a los docentes que imparten las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, a efecto de coadyuvar al mejor



desempeño de sus prácticas. De manera paralela, si bien se trabaja en la revisión permanente del plan de estudios, incorporando en cada ocasión en la que se imparten las UEA los avances del conocimiento, y realizándose los ajustes que se consideran necesarios, se conformó una comisión encargada de elaborar una propuesta para la adecuación del plan y los programas de la Licenciatura en Políticas Públicas con base en la experiencia acumulada.

Actualmente, la planta docente comprende un total de siete profesores visitantes. En el corto plazo, se contempla la contratación de 6 nuevos profesores, para lo cual se están desarrollando las actividades correspondientes.

En congruencia con el compromiso de nuestra Casa Abierta al Tiempo, nuestro personal académico posee un nivel curricular de primer orden, contando además con amplia experiencia en investigación, docencia, publicaciones y participación en diversos eventos académicos.

A continuación se destacan los rasgos más relevantes del nivel curricular de nuestros académicos:

85.7% poseen grado de doctor.

14.3% son candidatos al grado de doctor.

85.7% de los profesores son beneficiados con el programa de estímulos y becas instaurado por la propia Universidad.

14.3% es candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

57.1% de los docentes accedió al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en septiembre de 2012, recibiendo el reconocimiento de nuevos profesores de tiempo completo.

Con el propósito de mantener este nivel de grado de estudios de los profesores para la operación de la docencia, y por las características de esta licenciatura, la DCSH ha buscado que todo su personal académico cuente con grado de doctor y que, sólo de manera excepcional y para atender necesidades particulares –como por ejemplo para el caso de perfiles profesionalizantes-, se contrate a profesores



que si bien no tienen este grado, tengan una carrera sobresaliente en algún campo y cuyos conocimientos y experiencias sean de gran utilidad para las actividades sustantivas de la División.

A continuación se informa sobre los productos del trabajo realizado por los profesores de la DCSH. En ellos se da cuenta de su quehacer durante el periodo que se reporta en este informe.

Resultados obtenidos en la impartición de las unidades de enseñanzaaprendizaje

La totalidad de los profesores de la DCSH participaron en las tareas de diseño curricular, tanto de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje obligatorias divisionales, como de las optativas interdivisionales. Impartieron las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de los trimestres 11-O, 12-I, 12-P y 12-O.

En la actualidad están desarrollando los contenidos en extenso de los programas asignados para el trimestre 13-I, que se impartirá del 14 de enero al 9 de abril de 2013.

Los académicos adscritos e invitados pertenecientes a la DCSH, en los tres trimestres que se reportan, han impartido nueve Unidades de Enseñanza Aprendizaje obligatorias a los alumnos de las tres generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas y 14 Unidades de Enseñanza Aprendizaje optativas interdivisionales.

De manera paralela a la docencia, los profesores participan en los programas de asesoría y tutoría a los alumnos de las tres generaciones, cuya finalidad es dar seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes, dando solución a las dificultades que pudieran presentarse.



Adicional a lo anterior, los profesores preparan material didáctico para un mejor desempeño de su trabajo y elaboran antologías sobre temas selectos que son entregadas a los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas.

Programa de superación académica

Los Programas de superación académica han permitido que la planta docente fortalezca su quehacer académico a través de la adquisición o ampliación de sus conocimientos y habilidades. Entre las actividades de apoyo a la docencia se contaron las siguientes:

- Curso para la elaboración de talleres
- Taller introductorio a SPSS
- Taller de análisis de la actividad profesional docente
- Seminario sobre complejidad
- Taller de estrategias didácticas
- Taller de microeducación

1.2 INVESTIGACIÓN

A fin de contribuir al objetivo estratégico institucional de "realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación" , en el marco del programa universitario de investigación científica, humanística y desarrollo tecnológico, la DCSH instrumentó el proyecto "Producción de conocimientos científicos e intercambio de experiencias de

⁴ Véase cuadro "Objetivos estratégicos, indicadores y metas", en la parte relativa a Investigación, página 48 del *Programa de Desarrollo Institucional 2011-2024.*



investigación" orientado primordialmente a sentar las bases para arrancar los proyectos de investigación e impulsar el ingreso de sus profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Este objetivo representó un gran reto debido a la etapa de gestación de la Unidad Lerma, en la que la planta académica de la Unidad y de la División está conformada por un reducido número de personas, en un contexto de restricción presupuestal, poca disponibilidad de plazas para nuevas contrataciones, falta de espacios e infraestructura para la investigación.

No obstante, la División buscó superar estos obstáculos para, través de este proyecto, lograr (1) delimitar las líneas de investigación de la División y construir una red académica en torno a ellas; (2) dar a conocer los productos de investigación original realizada en la DCSH, impulsando su difusión a través de una publicación; y, (3) dotar a cada profesor investigador de una computadora.

Producción de conocimientos y construcción de redes académicas

Durante el ejercicio que se reporta se trabajó para delimitar las líneas de investigación que orientarían las tareas de la División, encaminadas a la producción de conocimientos científica y socialmente relevantes. Entre las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

Análisis de la convergencia temática disciplinaria e interdisciplinaria de las propuestas de investigación de cada uno de los Departamentos de la División, delineando las líneas comunes de investigación que se podrían seguir.

A partir de julio de 2011 se estableció el Seminario Departamental en el que los profesores del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades han venido presentando sus líneas de indagación, delimitando puntos de convergencia con las otras Divisiones, a fin de iniciar un proyecto conjunto. A partir de la contratación de la primera profesora adscrita al



Departamento de Artes y Humanidades se conformaron los trabajos de investigación en dicho Departamento, con el establecimiento de un seminario de investigación.

Se han configurado diferentes estrategias para la difusión de las investigaciones en proceso y para la de las que a futuro llevarán a cabo los profesores de esta Unidad Académica.

Se formó una Comisión del Consejo Divisional encargada de elaborar los lineamientos para la evaluación y aprobación de líneas, proyectos y propuestas de áreas de investigación. Sus trabajos concluirán en el 2013.

El objetivo central de estas acciones ha sido situar a la investigación como un pilar del trabajo académico, lo que se reforzó adicionalmente con los puntos que presentamos a continuación.

Proyecto de formación de profesores-investigadores

Se han establecido seminarios permanentes relacionados con el proceso de investigación, realizado las siguientes acciones:

A partir de las áreas de trabajo específicas de los profesores se definieron líneas comunes de investigación en los Departamentos de Procesos Sociales y de Artes y Humanidades.

Se sensibilizó a los profesores para desarrollar el trabajo interdisciplinario como estrategia relevante de su trabajo.

Mediante el trabajo interdepartamental se inició la construcción de las bases interdivisionales para el desarrollo de la investigación.



Proyectos de investigación

La División de Ciencias Sociales tiene como premisa la formación continua de profesores-investigadores en apego a la importancia que otorga la institución a esta figura. Se presentan a continuación los proyectos de investigación en curso:

- "Historia de instrumentos: colecciones y saberes en movimiento".
 Proyecto de investigación financiado por CONACYT (CB-2009, N. 130847) a cargo de un grupo conformado por miembros de la UNAM, UAM y CINVESTAV; con duración de tres años contados a partir de marzo 2011.
- "Seguimiento de alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Políticas Públicas, en torno al desarrollo de la noción y construcción del concepto de poder político y evaluación del modelo transdisciplinar en tal constructo", proyecto ya aprobado para el concurso nuevo PTC, PROMEP.
- Colaboración en los proyectos "Observatorios Ciudadanos: nuevas formas de participación en la construcción de políticas públicas", inició el 10 de octubre de 2011; "Liderazgo social" con inicio el 30 de noviembre de 2011; y, "Seguridad, democracia y derechos humanos en América Latina".

Difusión de resultados originales de investigación

En diversos ámbitos académicos, particularmente en eventos especializados, se difundieron los resultados de las investigaciones efectuadas por los profesores de la DCSH. A continuación se da cuenta de ello.



	Participación de los miembros de la DCSH en congresos, seminarios y coloquios
1.	Encuentro Honduras-México sobre procesos sociales comparados. Las actividades en Honduras se desarrollaron a través de dos eventos paralelos: 1) Panel "Procesos sociales y democracia en México" realizado en la UNAH. y 2) Coloquio internacional sobre observatorios ciudadanos. (23 al 26 de noviembre de 2011).
2.	Congreso Internacional sobre " Participación ciudadana y nuevas formas de expresión de la Sociedad Civil" (24 de febrero 2012).
3.	Primer Coloquio Internacional de Estudios Políticos. Universidad de Guanajuato (27-29 de marzo 2012).
4.	XIII Congreso Centroamericano de Sociología. Tegucigalpa, Honduras, (29 de agosto de 2012).
5.	Seminario Internacional "Ciudadanía y Movimientos Sociales en Búsqueda de la Inclusión" (6 de septiembre 2012).
6.	Primer Encuentro Interinstitucional de Investigadores UAEM-UAM Lerma (17 de octubre de 2012).

Como se puede observar, se superó la meta programada de realizar un Congreso sobre Procesos Sociales y Culturales.

Publicaciones

En este rubro la meta programada fue la edición de dos publicaciones para difundir los resultados de la investigación que realizan los profesores de la DCSH. Esta meta se cumplió ampliamente, ya que los profesores adscritos a la División escribieron tres libros y conformaron el número de una revista. En total, reportaron



la producción de siete capítulos de libro y de 17 artículos, que fueron publicados, o están en proceso de publicación por diferentes instituciones.

Los académicos adscritos a la DCSH participaron en el número de *Veredas Revista del Pensamiento Sociológico*, Año 13 No. 24, Primer semestre 2012. Sociedad civil: Formas de Expresión. Esta revista es editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Los trabajos que dan cuenta de la investigación que realizan los profesores del Departamento de Procesos Sociales conforman la publicación *Observatorios Ciudadanos*, coordinada por Alejandro Natal y Leticia Salomón. Esta es una edición del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH-UNAH) con la colaboración de la UAM-Lerma.

Actualmente se encuentra en prensa el libro *Ciudadanía Digital*, en el que participan todos los profesores de la DCSH. Esta obra es una coedición de la UAM Iztapalapa.

Cobertura TIC como apoyo a la investigación

Consciente de la importancia que representan las TIC como herramienta para el mejor desarrollo de las actividades de investigación, la División se fijó como objetivo dotar, en la medida en que los recursos disponibles lo permitiesen, a cada integrante del personal académico, de una computadora. En este sentido, durante el año que se informa, se adquirieron los equipos que permitirán proporcionar una computadora a todos los trabajadores académicos de nuevo ingreso. Con esto se cumple la meta programada.



1.3 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

"Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad", es un objetivo estratégico de nuestra Universidad". ⁵

Considerando la importancia de este objetivo, se buscó incidir en este ámbito a través de las siguientes actividades de los profesores adscritos a la División:

Conferencias, congresos y seminarios

Participación en 18 eventos, 11 internacionales y siete nacionales.

Participación en emisiones de radio y entrevistas

Los profesores de la DCSH participaron en tres emisiones radiofónicas durante el periodo que se informa.

Coloquio Internacional Intermediarte. Se realizó en la Ciudad de México con la participación del artista catalán Antoni Abad. Fue organizado por la UAM Lerma, el Centro Nacional de las Artes y el Laboratorio Arte Alameda.

_

^{5 5} Véase el cuadro "Objetivos estratégicos, indicadores y metas" en la parte relativa a este programa, en la página 49 del PDI 2011-2024.



1.4 APOYO INSTITUCIONAL

En este ámbito, la DCSH se fijó como objetivo estratégico contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Durante el año 2012, se buscó de manera especial alcanzar el mejor aprovechamiento posible de los recursos, proyectos y estructura orgánica de la División. Para ello, se trabajó en torno a tres áreas de efectividad: (1) capital humano, (2) administración y, (3) relaciones de información.

El objetivo de las acciones emprendidas en el proceso de gestión de la DCSH consistió en dotar de los elementos necesarios para el desarrollo de su labor al personal de la División, administrando de manera eficaz y eficiente los recursos presupuestales asignados para su ejercicio:

Capital humano

En este ámbito se implementó un programa de gestión para el desarrollo del capital humano, con el objetivo de alcanzar una cobertura del 50% del personal adscrito a la División, programando la impartación de dos cursos de capacitación.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo los siguientes cursos en los que participó el personal administrativo de la División:

- · "Manejo del estrés"
- "Relaciones Humanas y Comunicación" y
- "Elaboración del Manual de Procedimientos".



Administración

En esta área estratégica la División se planteó como objetivo específico disminuir en un 5% los recursos destinados a gastos de gestión, con respecto al monto ejercido en 2011.

Si bien en términos absolutos logramos disminuir los recursos destinados a gastos de gestión en 2012, en términos relativos no pudimos alcanzar el objetivo deseado. Esto se explica por los presupuestos asignados a la DCSH:

9 620 000.00 en 2011, contra 2 555 320.00 pesos en 2013. Por ello, a pesar de que los montos asignados y ejercidos en gastos de gestión en 2012 fueron menores a los de 2011, no nos fue posible conseguir la disminución porcentual que nos habíamos fijado, aun habiendo ejercido menos dinero en este rubro.

Para generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas se aplicaron partidas presupuestales destinadas a adquirir material bibliográfico para fortalecer el acervo de la biblioteca. También se compró el equipo de software necesario para la operación del primer laboratorio de docencia que será operado por la DCSH y que entrará en operación en 2013 para fortalecer la formación de los alumnos.

Relaciones de información

En éste ámbito, la División fijó como objetivo específico establecer relaciones de información con, al menos, una entidad académica externa durante el primer semestre de 2012. Este objetivo se cumplió con la visita de la Directora de la División de Ciencias Sociales al Media Lab de Madrid, realizada del 29 de enero al 3 de febrero de 2011 y se reforzó con la que realizó la Jefa del Departamento de



Artes y Humanidades, la Dra. Mónica Benítez, al Media Lab de Madrid y a la Universidad Pompeu Fabra para establecer comunicación con el Master Universitario en Artes Digitales, del 25 de mayo al 9 de junio del mismo año.

Las actividades de gestión arriba descritas, han redundado en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de las actividades académicas sustantivas, a diferentes escalas.

2. CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS

La Universidad Autónoma Metropolitana posee un sistema de órganos colegiados que rigen, supervisan y regulan sus actividades sustantivas. Las decisiones más importantes para nuestra institución se toman de manera conjunta entre profesores, alumnos y órganos personales, en el nivel divisional, y entre profesores, alumnos, trabajadores administrativos y órganos personales, en los casos del Consejo Académico y del Colegio Académico. El pleno de dichos órganos conforma el espacio en el que el voto, uno por representante de cada sector, uno por órgano personal, determina el futuro de cada división, de cada unidad, de toda la UAM.

En sesión celebrada el 30 de mayo de 2012, se instauró el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, conformado por la Directora de la División, los dos Jefes de Departamento entonces existentes y un representante de alumnos del Departamento de Procesos Sociales. Durante el período que se informa, ha sesionado en 5 ocasiones.

El 20 de julio de 2012 se instaló el Consejo Académico de la Unidad Lerma en el que participan la Directora de División, los Jefes de los tres Departamentos de la misma y un representante de la Licenciatura en Políticas Públicas.



Colegiados y reunidos en el pleno, hemos buscado tratar los asuntos de nuestra competencia teniendo como fin, el bien de nuestra institución y el cumplimiento de las funciones sustantivas que nos han sido encomendadas.

3. COMENTARIOS FINALES

A tres años de haber iniciado mi gestión como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, puedo decir que, sumando el esfuerzo de todos los integrantes de la División, y con el apoyo de la Unidad, hemos ampliado la oferta académica para tres generaciones de Políticas Públicas, mejorando de manera continua la formación que imparte la División.

No obstante, considero que es de extrema urgencia incrementar los espacios físicos y autorizar otras licenciaturas, para estar así en posibilidad de aumentar la matrícula pública de estudios superiores, cumpliendo con lo que mandata nuestra Ley Orgánica, para coadyuvar a acrecentar la cobertura de la educación superior en nuestro país.

El camino recorrido a lo largo de estos tres años ha significado importantes retos. Para nadie es novedad el enorme trabajo y esfuerzo que representa crear algo nuevo. En el lapso mencionado, se ha puesto en funcionamiento esta quinta Unidad Académica de la UAM. La Unidad Lerma paulatinamente ha creado su propia identidad y ha fortalecido su presencia en la propia Universidad Autónoma Metropolitana y en la comunidad de Lerma de Villada.

Los miembros de esta División han participado, cada uno en el ámbito de su competencia, en las tareas encomendadas para el fortalecimiento de la Unidad Lerma.



A lo largo de los primeros tres años de gestión de la DCSH, los resultados que hemos obtenido han permitido trazar rutas hacia un esquema de trabajo ligado a los problemas y exigencias sociales. Durante 2013 se dará continuidad a la construcción del modelo educativo; a la de los planes y programas de estudio de las licenciaturas que ofreceremos próximamente, y al diseño de las líneas de investigación. Nuestra convicción es propiciar las mejores condiciones materiales y operativas posibles para estimular las funciones sustantivas de la universidad. Los resultados que presentamos son producto de la colaboración de los profesores de nuestra División, de académicos de otras Unidades de la UAM, así como de diversas instituciones de educación superior. Nuestro agradecimiento a los miembros de la Comisión que elaboró la propuesta de creación de la Licenciatura en Arte Digital y Cibercomunicación que nos acompañaron en su presentación ante Colegio Académico. También un especial reconocimiento a la Comisión que se ha constituido para la revisión de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías, que fueron aprobados por nuestro Consejo Divisional.

Gracias, sobre todo, a los miembros de nuestra División que son quienes dan vida cada día a un proyecto de Universidad que mira al futuro con responsabilidad y optimismo.